

CURSO DE FILOSOFIA

LECTURAS DE DON MIGUEL A. CARO COMO PROFESOR DE
FILOSOFIA EN EL SEMINARIO DE BOGOTA EN 1872

(Archivo del doctor Francisco J. Zaldúa. Seminario Conciliar de Bogotá)

PRELIMINARES

FILOSOFIA

1—¿Qué es filosofía?

La filosofía es la ciencia de las cosas divinas y humanas y de las causas en que éstas se contienen. (Cicerón).

Es la ciencia de las razones últimas y de los supremos principios. Antiguamente esta ciencia se llama *Soffia* (sabiduría), pues ella encerraba todos los ramos del saber humano; pero más tarde, cuando las ciencias empezaron a desarrollarse y que una sola no podía refundirlas, Pitágoras, filósofo griego, la llamó con más modestia filosofía. Filos=amor, sofia=sabiduría.

2—¿Cómo se divide la filosofía?

Para el estudio de la filosofía la dividimos en cosmología, ontología, antropología, psicología, lógica, teología.

La cosmología trata del mundo en general. La ontología trata del ser. Antropología del hombre. Psicología del alma. Lógica del entendimiento y la ideología de las ideas. La teología trata de Dios y se divide en teología natural y teología propiamente dicha.

3—¿En qué consiste la importancia y utilidad de la filosofía?

Siendo la filosofía la ciencia que trata de examinar las últimas razones, toda ciencia tendrá su parte filosófica, en toda se hallará diseminada y esparcida, así pues a primera vista comprendemos la importancia y utilidad del estudio de la filosofía.

LOGICA

4—¿Cuál es el objeto de la lógica y cómo se define?

El objeto de la lógica es dirigir nuestro entendimiento para llegar a la verdad. *La verdad es lo que es.* (San. Ag.). Verdad es la conformidad

del entendimiento con la cosa, en virtud de la cual el entendimiento afirma que existe lo que realmente existe. (Sto. Tomás). La lógica se divide en natural y artificial: natural es la inclinación que la naturaleza nos ha dado para conocer la verdad, y artificial es la que nos prescribe las reglas que debemos tener presente para llegar al conocimiento de la verdad.

5—¿Qué entendemos por facultades del alma?

Facultad es el principio próximo de las operaciones del alma. (Sto. Tomás). Alma es el principio de la vida. Vida es el movimiento y actividad de que gozan algunos seres de la creación.

6—¿Si las facultades del alma se distinguen de la misma?

Son distintas, como lo hacen ver estas proposiciones: 1ª El sér y el obrar o ejecutar son cosas diferentes en la criatura, el sér corresponde a la sustancia y el obrar a la facultad; luego las facultades del alma son distintas a la esencia de la misma. 2ª Es notorio que las facultades del alma unas veces se desarrollan otras retrogradan, subsistiendo el alma misma, luego las facultades del alma y su esencia son diferentes.

7—¿Son una o varias las facultades del alma?

Son varias: 1º Porque estando las facultades intelectuales subordinadas las unas a las otras, no podría existir esta subordinación si no hubiera más de una facultad. 2º Siendo el alma humana no solamente sensitiva sino también intelectual, y siendo la facultad sensitiva distinta de la intelectual, las facultades del alma son distintas.

8—¿Cómo llegamos al conocimiento de las facultades intelectuales?

No podemos conocer intuitivamente las facultades del alma, sino mediante el examen de las operaciones que ejecutan y de los objetos sobre que versan. Ahora, procediendo el entendimiento del acto directo al acto reflejo, este es el modo de proceder, pues que primeramente somos afectados por la presencia de los cuerpos, entrando en esto la sensibilidad y luego las facultades intelectuales estudian esta sensación, lo que ha hecho que algunos filósofos modernos no admitan sino la facultad de sentir. Además, tenemos que conociendo las causas por sus manifestaciones y sus fines naturales, las operaciones que ejercita el entendimiento humano y los objetos sobre que versan estas operaciones son respectivamente las manifestaciones y los fines naturales de sus facultades; luego, las facultades del alma se determinan atendiendo a las operaciones que ejercitan y los objetos sobre que versan estas operaciones.

9—¿Cuáles son las facultades del alma?

Santo Tomás divide las facultades en seis a saber: apetitiva, vegetativa, sensitiva, locomotiva, intelectual y obediencial. Los modernos las reducen a estas tres: intelectual, apetitiva y sensitiva. Y los sensualistas las refunden en sola una: sensitiva. Los filósofos modernos suprimen dos de las facultades de la división de Santo Tomás, a saber, la vegetativa y la locomotiva, diciendo que reconociendo estas facultades como sujeto al cuerpo humano, no debían considerarse como facultades del alma, pero se puede decir que son ciertamente maneras de ser de la materia; pero no

podemos considerar la existencia de estas facultades al ausentarse aquellas. De manera que no hay sino una diferencia aparente entre estas dos escuelas. Definamos las facultades según Santo Tomás. Vegetativa es aquella por la cual el hombre se alimenta, crece y se propaga; se divide en aumentativa, nutritiva y generativa. Sensitiva, para definirla necesitamos una disertación (véase xx). Locomotiva, la facultad por la cual el hombre tiene la propiedad de poner el cuerpo en movimiento. Apetitiva, la facultad de inclinarnos hacia los objetos sensibles e inteligibles, de una manera favorable o desfavorable. Se divide en ap. sensitiva y ap. intelectiva. La sensitiva con relación a los objetos sensibles; la intelectiva con relación a los inteligibles.

Veamos la división de la sensitiva: en cinco sentidos externos (ver, oír, oler, gustar y palpar), sentido común, memoria y fantasía. Sentido común es la facultad de los accidentes y diferencias de las sensaciones. Memoria es la recordación del pasado. Fantasía es la conservación y reproducción de las imágenes percibidas por los sentidos. Además en la facultad de la sensibilidad encontramos la facultad estimativa que Santo Tomás la define: la percepción de la significación sensible de los objetos sentidos. Veamos la facultad obediencial. Es aquella disposición que tiene el hombre para recibir y ejecutar ciertas virtudes inspiradas por Dios. Se distingue de las otras facultades en que: 1º Estas se refieren a efectos naturales, mientras que la obediencial se refiere al orden sobrenatural. 2º En que las otras facultades residen íntegramente en la criatura como dotes naturales, mientras que de la obediencial no reside sino la virtud o disposición de que se ha hablado.

10—Examen de la fórmula “pensar es sentir”.

Basando los sensualistas su doctrina en esta fórmula, no podemos pasar adelante sin haber ensayado demostrar que ella es absurda en su forma y falsa en su significado. Con el mero enunciado de la fórmula, los sensualistas negando los fenómenos del pensar le dan cabida a esa serie, porque o entran a variar la significación que el diccionario da a estos vocablos, o no; si lo primero, son innovadores y esta innovación no puede tener más objeto que la confusión y esto es ridículo; si lo segundo, toman las palabras en la significación que tienen y entonces negando y afirmando al mismo tiempo una cosa se contradicen y su fórmula es absurda. Deberían presentarse en estos términos: los fenómenos que llamamos pensar y los fenómenos que llamamos sentir, son maneras distintas de una sola facultad llamada X, o los fenómenos que llamamos pensar no existen y solo existen los que llamamos sentir. Ahora bien, para demostrar que es falsa en su contenido vamos por gracia de argumentación a interpretar aquellas fórmulas y pueden suceder dos cosas: que pensar y sentir sean iguales en el fondo y distintos en la apariencia, o que pensar y sentir son iguales en el fondo y en la apariencia.

Para esto en primer lugar nosotros podríamos exigir una demostración y en caso de dárnosla la rebatiríamos como adelante veremos, o entramos probando proposiciones contrarias, lo que equivale a derribar las suyas. Las proposiciones que probaremos serán:

1ª El objeto y las operaciones de la sensibilidad y el objeto y las operaciones del entendimiento son entre sí distintos.

2ª Las operaciones del entendimiento no pueden considerarse como sensaciones transformadas. Sentaremos como preliminares estas proposiciones: 1ª El objeto de la sensibilidad es corpóreo e individual, es así que el objeto del entendimiento es incorpóreo y general; luego el objeto de la sensibilidad y el objeto del entendimiento son entre sí distintos.

2ª Las operaciones del entendimiento tienen un carácter reflejo, mientras que las de la sensibilidad carecen de él. Para probarlas haremos estos raciocinios:

1º El objeto de la sensibilidad es corpóreo e *individual*, porque las propiedades extrínsecas de las cosas no determinan sino un objeto corpóreo e individual; es así que mediante la sensibilidad no percibimos sino las propiedades extrínsecas de las cosas, luego etc.

2º El objeto del entendimiento es incorpóreo y universal; porque las propiedades intrínsecas de las cosas determinan un objeto incorpóreo y universal; es así que por medio del entendimiento percibimos las propiedades intrínsecas de las cosas, luego etc.

2—Para percibir las cualidades intrínsecas de las cosas, o sea para conocer un objeto universal e incorpóreo, se necesita poner en ejercicio una fuerza activa; es así que para ejercitar la sensibilidad no se pone en ejercicio esta fuerza activa, luego el ejercicio del entendimiento es distinto del ejercicio de la sensibilidad. Aun cuando tomemos para refutar la fórmula un tanto más racional que la primera, que Condillac sentó como doctrina del sensualismo y dice: “Nada hay en el entendimiento que no haya pasado por los sentidos, o las operaciones del entendimiento son sensaciones transformadas”. Diremos que reconociendo este mismo filósofo que la sensibilidad era una facultad puramente pasiva, qué poder posee el hombre para transformar estas sensaciones? o es que la sensibilidad tiene distintas maneras de ser, o es que hay una fuerza interior activa que puede verificar esta transformación: si lo primero una de esas maneras de ser de la sensibilidad es el *entendimiento*, o lo segundo, esta fuerza interior de que goza, es el *entendimiento*. Así pues tenemos que concluir que las operaciones del entendimiento no son meras sensaciones transformadas.

11—¿Cuáles son las notas características de las facultades del alma?

Son el conato y el hábito. Conato es cierta disposición que tiene una cosa para llegar a su fin. Hábito consiste en vías o costumbres que se adoptan para llegar al fin para que han sido dispuestas. El hábito se divide en intelectual y moral.

12—¿Qué es la sensibilidad?

Para dar una definición de la sensibilidad, tenemos que empezar por analizar algunos de los fenómenos que se nos presentan y que nos darán base para formar una definición descriptiva y esencial. Veamos lo que

acontece en nuestro organismo al recibir una impresión de algún objeto externo. Estudiemos pues la visión y supongamos que un objeto cualquiera impresiona a nuestro ojo, en primer lugar la ley reflejada por ese objeto viene a formar una imagen en mi retina, imagen que es transmitida por el nervio óptico al foco centro cerebral. Si lo mismo hacemos con los demás órganos, podremos por deducción sacar esta definición descriptiva: la sensibilidad es la facultad que poseemos para ser impresionados por los objetos externos. Pero al examinar esta definición vemos que es defectuosa, pues no encierra todo lo definido, por cuanto a que no solamente los objetos exteriores son capaces de hacernos experimentar sensaciones. Hay en nuestro interior una serie de fenómenos que afectan nuestro organismo, los que no quedan comprendidos en la anterior definición. Ahora siguiendo esta hilación llegamos a la distinción que podemos hacer entre *impresión* y *sensación*, pues la impresión es un fenómeno meramente fisiológico y la sensación es psicológico. Porque si a un individuo se le privase de la sensibilidad, adormeciendo el sistema nervioso, claro está que no experimentaría sensaciones, pero siempre podríamos efectuar en su organización las impresiones. De aquí también deducimos que hay sensaciones sin impresiones, pudiendo decir que son muy distintas, aun cuando a veces se sucedan próxima o remotamente; definamos pues la sensibilidad diciendo: que es la facultad por la que percibimos cualquier alteración en nuestro organismo. Definición descriptiva que a más de encerrar los fenómenos externos, encierra aquellos fenómenos internos que como los dolores que padecemos no podemos explicarlos dentro de la primera definición. Santo Tomás da esta definición esencial: "sensibilidad es la facultad de percibir los objetos materiales en cuanto son materiales".

13—¿Qué división puede tener la facultad sensitiva?

Algunos la definen en *sensibilidad externa* y *sensibilidad interna*. Comprendiendo aquella los fenómenos que en nuestro organismo producen los objetos externos; y la segunda aquellos fenómenos interiores que pueden tener lugar sin la presencia de ningún cuerpo, o bien con su presencia aunque remotamente.

Santo Tomás la define en los sentidos, la memoria, sentido común y fantasía.

14—¿Cuántos son los sentidos externos?

Generalmente se ha creído que los sentidos externos son los cinco que todo el mundo admite: vista, oído, gusto, olfato, tacto. Aun cuando algunos quieren que su número varíe, pues analizando, por ejemplo en el gusto los distintos modos de percibir los objetos dándoles esta o aquella cualidad, quieren que se establezca una diferencia, clasificando cada fenómeno o cada serie de fenómenos con un nombre particular; además consideran que algunas personas en el sueño por ejemplo, contestan a lo que se les pregunta, consistiendo esto en el magnetismo, pero a esto debemos contestar que no debemos tomar casos excepcionales como el presente para sacar una deducción, porque entonces también deberíamos estudiar al hombre en un loco o demente siendo éste como aquel estado, estados anormales en el hombre. Además también se objeta, para hacer creer que los

sentidos varían en número, lo que acontece por ejemplo cuando un ignorante y un arquitecto se fijan en el frontis de un edificio, acontece que deberían recibir la misma impresión por el sentido de la vista, y no sucede, pues al ignorante se le presenta una aglomeración de molduras que no combina, entre tanto que el arquitecto fija el orden a que pertenecen las molduras, sus defectos, etc. a la simple vista; pero esto no es obra simplemente de la percepción, sino que a esta percepción se agrega un juicio, juicio tanto más pronto cuanto más versado esté en los principios y conocimientos arquitectónicos, y de ninguna manera nace esta diferencia en el que el uno tenga de esta manera el órgano visual, en tanto que el otro lo tenga de esta otra manera.

15—Veamos las otras maneras de ser de la sensibilidad: *sentido común*, es la facultad de experimentar los accidentes y diferencias de las sensaciones. *Fantasia* es la reproducción y conservación de las imágenes percibidas por los sentidos. *Memoria* es la recordación de lo pasado (se hablará al tratar del entendimiento). Santo Tomás considera además la facultad estimativa, que la define, “la percepción de la significación sensible de los objetos sentidos”.

16—¿Qué es la facultad apetitiva?

Apetitiva es la que nos hace inclinarnos favorable o desfavorablemente respecto de los objetos sensibles e inteligibles: se divide en apetitiva sensitiva y apetitiva intelectual. La primera en lo que tiene relación con los objetos sensibles, la segunda con los inteligibles.

ORIGEN DE LAS IDEAS. EXAMEN DE LAS FACULTADES INTELECTUALES

18—Examen de los hechos.

Si comparamos al hombre con el animal, comprenderemos que hay una semejanza en cuanto al orden sensible: los mismos sentidos que tiene el uno tiene el otro, el instinto los acompaña y aun algunas ideas que el uno conserva, las conserva el otro; pero la experiencia enseña que el hombre tiene un cúmulo de ideas de que el animal carece, que aquel habla, raciocina y piensa, luego ¿de donde nace esta diferencia? Tiene el hombre algunos de sus órganos más desarrollados? ¿es la masa cerebral que en el hombre es más voluminosa que en el animal? no podemos decir que sí porque se ha observado que algunos animales tienen el órgano de la vista, del tacto, etc., más desarrollado que el hombre y la masa cerebral más voluminosa, luego siguiendo la doctrina sensualista tenemos que sentar *o que el hombre y el bruto son enteramente iguales teniendo las mismas sensaciones; o que el hombre posee varias sensaciones de que el bruto carece*. Para que esto suceda se necesita o que el hombre posea un órgano particular, o bien que sea una facultad orgánica; lo primero la observación nos enseña que la estructura o formación del cerebro es igual en el uno como en el otro; lo segundo nos induce a concluir, que el hombre posee una facultad orgánica llamada *inteligencia*.

19—Examen de la facultad de entender la palabra.

Al examinar esta propiedad que tiene el hombre, y que lo distingue del animal, podemos considerarla de varias maneras: ya como una sensación, como una clase distinta de sonidos, y últimamente como caracteres de las ideas. El animal tiene la propiedad que tiene el hombre de ser afecto por la palabra, también por el recuerdo de palabras puede desarrollar la facultad estimativa; pero él no puede como el hombre desarrollar la significación de las palabras; de donde se sigue que el lenguaje es puramente intelectual. Para su inteligencia necesitamos dar cabida a dos leyes innatas del entendimiento, la abstracción y la generalización cuyo conjunto es la razón.

La voluntad en el animal podemos considerarla como la facultad sensitiva simplemente, en tanto que en el hombre tenemos que existen la apetitiva sensitiva y la apetitiva intelectual, de manera que reputamos en el animal como sensibilidad todas las facultades, mientras que en el hombre hay una facultad intelectual. Toda creación que el hombre haya hecho en lo científico, moral o religioso, demuestra la diferencia entre el hombre y el bruto.

Decimos que las facultades de *abstraer* y *generalizar* son innatas al entendimiento sin que esto quiera decir no nacidas, sino connaturales y esenciales al entendimiento; siendo la primera facultad la de separar de algún objeto sus cualidades, siendo la segunda la que tenemos de combinar estas cualidades y hacerlas extensivas a otros objetos. La sensación o el sonido es un signo para el entendimiento, el que tiene la propiedad de interpretarlo, así pues para que pueda haber interpretación se necesita que los signos tengan alguna significación.

Nombre y verbo. Todo concepto tiene estas propiedades: abstracto, genérico, colectivo, atributivo y objetivo; pues que para percibir algún objeto, necesitamos de la abstracción, para unir las cualidades nuevamente a su objeto; generalización para formar un concepto colectivo. Ahora todos los conceptos aun las mismas propiedades de nuestro ser las separamos de sí para pensar en ellas, lo que hace que sea el concepto objetivo. Todo concepto lleva impreso las cualidades que le atribuimos siendo entonces atributivo. El verbo es pues relativo, pues que no puede haber acción sin sujeto que la ejecute, así como el sustantivo es absoluto. Ahora el verbo tiene su base o raíz en el sustantivo, de la misma manera que el adjetivo. Ve cierta diferencia entre la filosofía y la gramática en cuanto a la división de los sustantivos, pues que esta los divide en propio, común, abstracto, concreto, etc. etc. y parece que repugnara con aquella, por ser la lógica aplicada al lenguaje; pero no proviene simplemente de que hay conceptos que en realidad no se les puede atribuir cuerpo, forman éstos la clasificación de abstractos y los otros concretos y así de los demás. Así pues la inteligencia y la sensibilidad tienen distinta manera de percibir los objetos, pues que aquella los toma de una manera abstracta, mientras que esta los toma de una manera corpórea, como muy bien nos dice Santo Tomás al definirla: "la facultad de percibir los objetos materiales en cuanto son materiales".

20—Examen de la inteligencia de las cosas en general.

Al experimentar una sensación cualquiera tratamos de distinguir el sujeto y las cualidades de este sujeto, es decir, que al considerar como un

signo esta sensación, buscamos una causa que la haya producido, y al encontrarla no paramos la atención en esta, sino en otra, que consideramos como primitiva. Así pues para pensar en un objeto cualquiera, no podemos formar un concepto uno individual, sino uno y múltiplo, es decir mixto; así que, al pensar en un objeto pensamos simultáneamente en él y sus propiedades, de modo que para separar estas de aquel, tenemos que verificarlo intelectualmente, esta es la abstracción, y al juntar nuevamente las propiedades al cuerpo verificamos la generalización o adjudicación.

IDEAS RELIGIOSAS, MORALES Y CIENTIFICAS

Con la mera observación de los objetos, podemos llegar al conocimiento de Dios, pues que teniendo la facultad de adjudicar a todos los seres una causa de donde proceden, no puede ser sino un ente poderoso, Dios. Además todas las propiedades de los cuerpos son genéricas, es decir convienen a muchos, no pudiendo haber más que un ser dispensador de esas propiedades, que es Dios. El hombre entregado a su propia inteligencia se extravía sin llegar a conocer las verdades religiosas. Es por esto que hay necesidad de la revelación, pues de no haberla sucedería como en los tiempos antiguos, en que por análisis concluían que había varios dioses buenos y malos, sin alcanzar a conocer la única existencia de Dios. Al percibir cualquier objeto atribuimos a este propiedades inherentes, resultando de aquí que hace en nosotros la idea de propiedad, desarrollándose por consiguiente la del orden, base fundamental de toda moral.

Ahora, las ideas científicas no son otra cosa que la adjudicación que hacemos de ciertas propiedades a ciertos cuerpos: esto ha sido todo descubrimiento y todo adelanto en el mundo científico.

21—¿Cuáles son las fuentes de nuestros conocimientos?

Puede decirse que la sensibilidad sea una fuente de conocimientos; pero la facultad que arregla, adelanta y reforma es el entendimiento.

Generalmente confundimos la palabra fuente con criterio, pues que lógicamente hablando no hay más criterio que la razón.

Criterio es el conjunto de leyes por las cuales uno juzga.

Razón es el conjunto de leyes por las cuales la inteligencia logra conocer.

Inteligencia es la facultad de conocer.

A más de la sensibilidad tenemos como fuentes de nuestros conocimientos la tradición y la experiencia u observación. La tradición es el conjunto de sensaciones que nos dan los objetos presentando dos distintas maneras de ser: 1ª la sensación que la consideramos como signo; 2ª el nacimiento de las ideas. La experiencia u observación podemos considerarla como dimanada también de la sensibilidad; pero siempre en todo caso tenemos que concluir que en nosotros se halla una facultad que es

la que combina, abstrae y generaliza, encontrando el sentido intrínseco de las cosas que es Dios, y no puede ser sino la inteligencia.

21—Exposición de los sistemas.

En primer lugar encontramos el sistema sensualista o sensacionista, que consiste en considerar la sensibilidad como única facultad que el hombre posee. O niegan la existencia de otra facultad cualquiera, haciendo al hombre y al animal iguales, o reconocen alguna otra facultad o más de la sensibilidad y entonces se contradicen.

ARGUMENTOS

1º El hombre y el animal están dotados de sensibilidad; pero tiene el hombre facultades superiores que lo distinguen del animal; luego el hombre está dotado de facultades superiores que no son la sensibilidad.

2º La ciencia parte de principios genéricos, abstractos e inmutables, la sensibilidad no presenta sino hechos esencialmente individuales, concretos y variables; luego la ciencia no es producto de la sensibilidad. Al desenvolver la teoría sensacionista, Condillac reconoce que el hombre puede transformar sus sensaciones, Locke que el hombre reflexiona, Tracy que el hombre juzga, pero estas facultades de *transformar, reflexionar o juzgar* son o producto de la sensibilidad o son facultades distintas; si lo primero, el animal las posee; si lo segundo, el hombre tiene facultades distintas del animal.

En segundo lugar está el sistema de las *ideas innatas*. Entre los filósofos que esto sostienen se hallan Platón, Descartes, Leibnitz y Rosminy, que han fundado teorías distintas. Platón creía que el alma que viniese a animar el cuerpo, tenía una formación o creación anterior, que por consiguiente todas las ideas las tenía; pero que al entrar en un nuevo cuerpo, se adormecía y necesitaba de los sentidos para la reminiscencia. Descartes las divide en tres clases: *adventicias, facticias e innatas*. *Adventicias*, las ideas simples que nos vienen por los sentidos; *facticias* aquellas que el entendimiento forma por la combinación de varias adventicias, e *innatas* las abstractas, morales y científicas que no pueden explicarse como provenientes de los sentidos.

Leibnitz cree que la idea innata que hay en el hombre es la del universo; pero de una manera confusa, la que empieza a desarrollarse por medio de la observación. La idea innata de Rosminy es la de la existencia, y dice que la sensación no es otra cosa que la realización de la idea innata de existencia que ya tenemos. Para demostrar que los cuerpos existen fuera de nosotros, él decía "lo que siento, existe".

El tercer sistema es el Trascendentalismo de Kant. El dice que en los seres debemos reconocer dos cosas distintas: la *forma* y la *materia*, que la materia es la que en sí tiene el cuerpo y que la forma es la que el entendimiento da a este cuerpo, así es que, según él, todo se halla en el entendimiento; divide las formas en doce categorías. Esta doctrina tiene de verdadero la facultad que uno tiene de formar juicios sobre los objetos,

pero tiene de erróneo que no da a los cuerpos la propiedad de poseer algunas cualidades, destruyendo la principal ley que el entendimiento posee, que es la de objetivar los seres.

El cuarto sistema: *Ontologismo*. Defensores: Malebranche, Goberty.

Este sistema atribuye a Dios todos los fenómenos de nuestra organización y del mundo exterior, es decir, lo considera como causa inmediata de todo lo que existe.

El *sicologismo racional* es el sistema seguido por Aristóteles y los filósofos de la Edad Media.

Puede dividirse la filosofía en tres grandes épocas: la escuela griega o antigua; la escolástica o de la Edad Media y la moderna. Aristóteles fue de los filósofos de la Edad Media, y se le confunde como un sensacionista, llegando esta escuela a proclamarlo como maestro; pero es un error pues aun cuando decía que la sensibilidad era una manera de ser muy importante del alma, no la consideraba como la única de las facultades del hombre: además reconoce la percepción, el juicio y el raciocinio.

CARACTER DE LAS NOCIONES GENERALES Y ABSTRACTAS

Tres han sido las escuelas en que se dividen las opiniones según la manera de explicar las nociones abstractas y generales que tenemos. *Nominalismo*, o de nombre, *conceptualismo* o de concepto, y *realismo* o de cosa. En el concepto tenemos que distinguir dos cosas distintas: *extensión* y *comprensión*. Extensión es el número de individuos que componen la noción y comprensión el número de cualidades que encierra. Fue por esto que la comprensión y la extensión están en un orden inverso, esto es, que mientras mayor sea la una, menor será la otra: en el género animal están comprendidos tanto el hombre como el bruto, y en el de racional solo el hombre; por tanto la extensión del primero de estos géneros es mayor que la del segundo; mas no sucede así con la comprensión, pues la del primero es ser viviente y sensitivo, mientras que las cualidades características del segundo son el ser viviente, sensitivo y racional.

El entendimiento humano generaliza y tiene que generalizar para entender la noción, pero esto no excluye la idea particular. Las ideas son genéricas o particulares, abstractas o concretas, singulares o colectivas, objetivas o sustantivas y atributivas. La noción se distingue del juicio en que aquella es un resultado del entendimiento y el juicio es la acción o ejercicio del mismo.

Se ha definido el juicio de varias maneras. (Balmes): "Es el acto del entendimiento con que afirmamos o negamos una cosa de otra". Santo Tomás: es la operación que ejercita el entendimiento, dividiendo o componiendo, afirmando o negando. *Juicio es la interpretación que hace el entendimiento de un fenómeno.*

Para interpretar un fenómeno se necesita de dos cosas: el signo que se interpreta y las leyes de interpretación.

El juicio no es una simple sensación; pues para formar un juicio ejercitamos varias operaciones puramente intelectuales, al afectar nuestra

sensibilidad un objeto cualquiera, la primera operación que ejercitamos es la de objetivar la sensación sufrida, en seguida abstraemos las propiedades de la sensación; luego generalizamos y atribuimos, después de reunir las propiedades encontradas en la sensación. Además, el juicio no afecta ninguno de los sentidos; de manera que los sensualistas dirán que afecta el cerebro, pero entonces siendo el cerebro de los animales igual al del hombre, también podrán formar juicio; si dijeran que afecta una facultad inorgánica, entonces las escuelas serían iguales, pues nosotros también sostenemos que la parte afectada en el juicio es una facultad inorgánica, que se llama la de entender. La diferencia parece que está en que llaman ellos sentidos lo que nosotros llamamos facultad.

La enunciación del juicio en palabras la llamamos proposición en gramática, y en lógica enunciación. Las partes principales de la enunciación son el sujeto y el atributo o el verbo; en el sujeto la palabra principal es el sustantivo y en el atributo es el verbo. El verbo indica la parte propia del juicio y el sujeto la parte tradicional. En cuanto al sujeto y el atributo en el juicio se han dado distintas opiniones: 1ª el juicio es una identidad; 2ª el sujeto comprende al atributo y 3ª el atributo comprende al sujeto. Así pues podemos expresar, en las siguientes expresiones: $s = a$, $s(a, a)s$. Estas tres opiniones aunque aparentemente son contradictorias no lo son, pues si consideramos al sujeto como propietario de las cualidades que le atribuimos, aquí hay una igualdad. "El sol brilla", atribuimos al sujeto *sol* todas las propiedades de la brillantez. Ahora el sujeto *sol* podemos considerarlo como de mayor extensión que el atributo *brillante*, pues que en las varias propiedades que tiene el sol puede existir la de la brillantez y últimamente, que entre los cuerpos brillantes se encuentra el sol. De manera, que cuando el entendimiento ejerce la propiedad de reunir, hay identidad entre el sujeto y el atributo, cuando ejerce la de atribuir hay comprensión del sujeto al atributo, cuando la de generalizar se encontrará la comprensión del atributo para el sujeto.

Decimos que el juicio puede ser original, y esta originalidad depende de la libertad que tiene el entendimiento de combinar cualquier atributo con un sujeto dado: de sustantivar el atributo y de tomarlo en una manera simbólica, no solamente en las palabras sino también en las cosas; pero esta libertad que tiene el entendimiento no es caprichosa (en cuanto a la simbolización), pues requiere fijar la naturaleza de las cosas. Siendo el origen del verbo palabras que daban la idea de movimiento o acción primitivamente, se ha creído por los filósofos sensualistas, que siendo este una de las partes de la oración más abstractas, no representa sino una idea corpórea, sensible, fundándose también en la definición que da la gramática de verbo. "La palabra que expresa movimiento o acción", pero a esto se puede contestar, que el verbo encierra dos ideas, una mediata y la otra inmediata, esta es sensible corpórea, pues no podríamos hacer conocer nuestros pensamientos si no nos valiéramos de signos sensibles; la segunda mediata, es decir que cada hombre tiene la facultad de abstraer esa idea representada por una palabra.

¿Qué es raciocinio?

Raciocinio es el acto del entendimiento por el cual pasamos de un juicio a otro. Hay dos especies de raciocinio: *deductivo* e *inductivo*. Racio-

cinio deductivo es aquel raciocinio en que pasamos de una proposición mayor a otra menor, contenida ya en la primera. Raciocinio inductivo es aquel en que de una proposición menor pasamos a otra mayor. De manera que el raciocinio deductivo siempre es legítimo, mientras que el inductivo es simplemente probable. Así, pues, para discutir y demostrar nos valemos del deductivo, y para enseñar del inductivo.

La palabra argumento tiene dos significaciones: o el todo el raciocinio o una parte; una serie de argumentos se llama argumentación. El raciocinio deductivo expresado en palabras se denomina *silogismo* y consta de tres proposiciones, mayor, menor y media.

En cada una de estas proposiciones debemos tener en cuenta las opiniones que hemos sentado al hablar del juicio, pues podemos considerar al sujeto y al atributo como una identidad, al atributo comprendiendo al predicado o viceversa. El silogismo se divide en tres clases, según la naturaleza de las proposiciones que lo componen: apodíctico si son verdades, dialéctico si simplemente es probable y sofisticado si son erróneas o encierran error *Apodíctico*. En la filosofía de Balmes se pueden consultar las reglas sobre el particular.

Respecto del *dialéctico* pudiera decirse que llevándonos a cosas probables es idéntico al raciocinio inductivo, pero podemos contestar que en el primero la probabilidad está en las proposiciones y en el segundo en la forma.

Cuando este silogismo lo empleamos para demostrar, necesitamos tener presente las reglas siguientes, con respecto al término medio: 1ª que sea necesario y no accidental; 2ª que sea propio y no común, y 3ª que sea próximo y no remoto.

El sofisma en un silogismo puede estar en las proposiciones o en los términos, en el primer caso se llama inducción, en el segundo extradicción. Cuando se nos presenta un silogismo extradicción debemos negar la proposición, y entonces obligamos al adversario a que no prueba la verdad de esa proposición. Cuando se nos presenta inducción debemos distinguir.

1º Además, el silogismo puede ser *motivado* y *razonado*. Motivado, cuando la causa es remota; razonado cuando es próxima.

2º *A priori* y *a posteriori*. *A priori* aquel en que de la causa pasamos al efecto; *a posteriori* el que del efecto pasamos a la causa.

3º La demostración puede ser *directa* o *indirecta*. Directa en la que argüimos por las causas de los hechos que tratan de demostrarse; indirecta en la que demostramos que la proposición lleva el absurdo.

4º *Ad hominem*, aquella en que tomamos por premisa mayor un hecho aceptado por el adversario.

5º La *regresiva* es la demostración en que combinamos *a priori* y *a posteriori* con el objeto de dar fuerza a la demostración.

Hay que tener presente que en la inducción, pasamos de un hecho a otro que no está envuelto en el primero, es decir que argumentamos por

analogía, en tanto que en la deducción argumentamos por identidad o constancia. Hay tres maneras de *inducción*.

1ª Cuando se pasa de la causa al efecto por analogía;

2ª cuando se pasa del efecto a la causa también por analogía;

3ª cuando se pasa de ciertos hechos a otros que se hermanan. (Esto se llama de concomitancia).

Diferencia entre Fe y Ciencia. Cuando hablamos del resultado de demostraciones se llama ciencia, pero si solo se conoce una proposición que se pueda tener diferentes opiniones, entonces se llama Fe, duda, ignorancia, según el grado de certeza que tenga. De manera que ciencia es el conjunto de demostraciones y verdades. Y tenemos fe de un hecho cuando se demuestra, aun cuando hay también ocasiones en que la tenemos cuando alguna persona competente nos lo asegura. De manera que la autoridad viene a ser una demostración. Con el entendimiento sucede una cosa semejante, pues que en ocasiones tenemos fe en las operaciones que ejercita; y creemos que no nos engaña, de manera que la fe es una cosa innata o intuitiva. La fe puede ser de dos maneras: *humana* y *divina* o *sobrenatural*. La primera es aquella por la cual damos asenso a lo que los hombres dicen; la segunda es la que nos dicta las verdades eternas o sobrenaturales.

Así como algunas veces nos engañamos en sofismar, y no decimos que todo raciocinio es malo, así también porque algunos hombres, usurpándose la autoridad que no les corresponde, nos engañan, no debemos inferir que autoridad legítima no sea razón.

Ahora para distinguir la autoridad legítima de la falsa, es necesario tener presente que hay dos clases de ideas necesarias y útiles y por consiguiente debemos tener más de un criterio para distinguir la autoridad en materia de las primeras; así es que los pueblos para conocer si el que les predica, por ejemplo, la doctrina cristiana, es un misionero y no un simple impostor, ven primero que sienten satisfacción, pues lo bueno siempre satisface, y segundo conocen si hay o no abnegación de parte del predicador, también puede regirlos su conducta, la que debe ser de acuerdo con los principios que predica. En cuanto a los conocimientos útiles, el hombre tiene otros criterios que se los da su adelantamiento en las ciencias necesarias.

METODO

Método es el orden que adoptamos en los procedimientos intelectuales. Las reglas generales del método son tres: 1ª Conviene partir de las cosas más conocidas a las menos conocidas; 2ª debe procederse progresivamente; 3ª debe procederse conexionando las verdades unas con otras.

El método según los principios se divide principalmente en *ontológico* y *sicológico*. El primero consiste en partir de principios teológicos o eternos. El segundo es en el que se parte de principios o cosas personales o propias. Así pues el ontológico es más seguro para las investigaciones que el sicológico. Este lo subdividimos en *empírico*, *racionalista* e *idealista*.

Empírico cuando partimos de hechos experimentales. Idealista cuando se parte de hechos simplemente ideales. Racionalista cuando partimos de principios.

Por razón de los procedimientos dividimos el método en *analítico* y *sintético*. Así si vamos de la parte al todo procedemos analíticamente.

Hemos visto ya que la ciencia es la combinación de principios y verdades demostrados; es así que siendo el método sin órgano empírico aquel que se funda en hechos experimentales, sin tener principios, podemos deducir que es insuficiente para fundar una ciencia; de la misma manera podemos decir que el idealista es insuficiente, pues siendo este método simplemente reglas de interpretación, y habiendo en las ciencias cosas que interpretar, es incompleto. Así pues, necesitamos combinar estos dos métodos y nos resulta el sicológico racional.

El mismo Descartes, filósofo idealista, al sentar su silogismo *Pienso luego existo*, tuvo que tener que interpretar que fue el pensamiento para concluir que existía, así pues, él mismo combinó los métodos, lo que prueba que el idealista por sí solo es insuficiente.

El ontológico no tiene uso sino en ciertos casos, pues que siendo enteramente metafísico necesita combinarse con el sicológico. Cousin, filósofo moderno, ha sido el que ha propagado este método, partiendo de este principio: "*todo error es una verdad incompleta*", de donde deduce estos otros dos: *todo sistema falso está compuesto de fragmentos verdaderos. No hay un sistema todavía completo*. Basado en estos principios, sienta una regla para la adquisición de la verdad: sacar de cada doctrina lo que tenga de verdadero, para combinar estos fragmentos y formar un conjunto de verdades.

La primera proposición en que funda Cousin su método es falsa, pues que de dos proposiciones contrarias la una es verdadera y la otra falsa, no hay medio, y además la verdad no puede descomponerse y por consiguiente no podemos hallarla en fragmentos.

El método también es impracticable, pues podemos presentar este dilema: o al investigar en las distintas doctrinas que se nos presenten, distinguimos los principios verdaderos y los falsos, o no; si lo primero indudablemente seguimos algún método y entonces no somos ecléticos, si lo segundo, caeremos en error y entonces es malo el método, o mejor no lo hay.

REGLAS GENERALES DE LA CRITICA

Crítica es el juicio aplicado a la literatura en general. Tiene una parte denominada *hermenéutica* que podemos definirla la ciencia de la interpretación. Las obras podemos dividir las en genuinas o auténticas, apócrifas o espúreas y anónimas. Decimos que una obra es genuina o auténtica cuando conocemos su autor. Apócrifa o espúrea cuando no le corresponde al individuo a quien se la atribuimos, y anónima cuando no conocemos el autor.

Cuando tenemos una obra y queremos saber si es genuina o apócrifa, debemos atender a las siguientes circunstancias: 1^ª al estilo; 2^ª a la doc-

trina y 3ª al testimonio de los coetáneos. Debemos fijarnos en el estilo, el que debe ser semejante al usado por el autor a quien la atribuimos en otras de sus obras; y a la doctrina, pues aun cuando sea fácil que un individuo de una escuela pueda de un momento a otro abrazar otra, siempre se tiene noticia de este accidente, de manera que la doctrina debe ser la misma a que pertenecía la persona a quien atribuimos la obra. El testimonio de los coetáneos es también fuente segura para investigar si esta o aquella obra corresponde a éste o aquel autor, pues que no es fácil que los contemporáneos se hayan equivocado al juzgarlo.

Una obra sin ser apócrifa o espúrea puede estar más o menos alterada y esta alteración puede ser de tres maneras: o interpolación o corrupción y mutilación. Decimos que una obra está interpolada cuando sin variar la doctrina otro introduce algunas ideas de más. Hay mutilación de introducir, recortar, sin llegar a desvirtuar la doctrina, y en fin hay corrupción cuando notamos que dos plumas se han mezclado en el trabajo de la obra. Cuando queramos criticar una obra auténtica necesitamos conocer: 1º la materia de que trata la obra que se va a criticar; 2º el lenguaje genuino del individuo que escribe, así como también la edición más completa y 3º debemos cotejar pasajes distintos de la obra para sacar o interpretar su verdadero sentido.

Necesitamos conocer la materia que vamos a criticar, pues que de nó todo juicio y toda crítica serán erróneos y sin ningún mérito. Además, el lenguaje genuino en que se escribió la obra es indispensable para una buena razonada crítica, porque siempre en las traducciones no dejan de sufrir alguna variación las ideas del autor, pues no se traducen éstas, sino simplemente las palabras. Y el contexto es muy esencial, pues si tomáramos pasajes aislados, pudiéramos creer que el autor dijo lo que no quería decir. El contexto puede ser o literario o moral; el primero cuando tratamos de investigar el sentido gramatical y el segundo, si se investiga la doctrina y trata de conocer las relaciones de unos pasajes con otros, se llama moral.

CRITERIOS

Criteriología es la parte de la lógica que trata de los criterios. Criterio es el conjunto de reglas por las cuales el entendimiento juzga.

Veamos primero cuál sea la definición de la verdad y el estado del entendimiento respecto de ella y cuántos y cuáles son los criterios.

Verdad, ha dicho San Agustín, es lo que es. La verdad puede ser de dos modos: en la cosa o real y en el entendimiento o formal, las primeras con la cosa misma, y las segundas, la conformidad del entendimiento con la cosa.

El entendimiento puede encontrarse con respecto a las verdades subjetivas en tres distintos estados: ignorancia, duda, certidumbre. Decimos que hay ignorancia de una cosa cuando no tenemos razones en pro ni en contra de ella, duda la habrá cuando se encuentra el entendimiento en suspenso entre las razones en pro y en contra, y tenemos certidumbre cuando nos inclinamos a dar asenso a una cosa. Podemos agregar a estas

maneras del entendimiento la opinión, pero algunos filósofos creen que es la duda. Las verdades subjetivas pueden dividirse en dos clases: 1ª *contingentes y necesarias*, y 2ª en *primitivas y derivadas*.

1º Para conocer las verdades subjetivas contingentes, necesitamos simplemente una rápida interpretación de los objetos percibidos. Así pues, viene el *c. de la conciencia* acompañado del de los sentidos externos.

2º Para el conocimiento de las verdades primitivas necesarias, que algunos filósofos llaman también *innatas*, necesitamos ejercitar nuestro entendimiento, de manera que ejercitamos el criterio de la razón o de la inteligencia.

3º Para el conocimiento de las verdades derivadas hacemos uso de la inducción y de la deducción.

4º Algunos filósofos tienen la *autoridad* como un criterio seguro.

Ocupémonos de cada uno de los criterios. 1º *Conciencia*, se llama *c.* de conciencia, la presencia íntima de nuestras afecciones, sin necesidad de intervenir otras facultades intelectuales, creo admite demostración la existencia de este criterio, pues que es tal la evidencia que de él tenemos, que aun los que lo niegan, afirman que lo niegan, es decir tienen conciencia que el criterio de la conciencia no existe. Además, al tratar de demostrar una cosa no nos es permitido introducir esta misma cosa en las premisas, pues que entonces hay petición de principios, luego tan evidente su existencia que nos es difícil probarla.

En cuanto a que este criterio sea veraz o no, no podremos empezar dando una demostración directa, sino contestando las objeciones que nos presentan: la primera es que si el criterio de la conciencia fuera veraz nos daría siempre cuenta de la moralidad de nuestras acciones; la segunda que los locos, los durmientes y los que se hallan en un estado anormal suelen creer que pasan cosas que en realidad no pasan, luego del criterio de la conciencia no es veraz. A esto se contesta que el error no existe en el criterio, pues que estos fenómenos existen en realidad en nuestro entendimiento, y que al darles realidad externa es que nos equivocamos, equivocación que proviene de interpretaciones secundarias o de otro criterio. Además en el segundo caso pudiéramos también decir que los adversarios toman para combatir la veracidad del criterio de la conciencia casos excepcionales como son los del estado anormal.

2º Criterio de los sentidos externos. Seguiremos el mismo camino que llevamos en el criterio anterior para la demostración de la veracidad de este criterio, es decir contestando las objeciones que contra él se han hecho.

En primer lugar tenemos que hay dos escuelas que niegan la existencia de los sentidos, estas son la *idealista subjetiva* y la *idealista objetiva*. La primera dice: todo fenómeno que pasa en nuestra organización es un modo de ser de nuestro entendimiento, pero de ninguna manera obra de la sensibilidad. La segunda admite las sensaciones pero no ya como que vienen de los cuerpos, sino directamente de Dios.

Sobre la subjetiva podremos decir: que todas las sensaciones deben provenir del alma, de su desarrollo, pero es así que hay algunos volunta-

rios y otros involuntarios; luego es que hay causas exteriores que las produzcan y estas causas no pueden ser otras que los mismos cuerpos.

Hay, es verdad, fenómenos de visión en nuestro interior, pero distinguimos éstos de aquellos que en realidad son materiales; tanto más cuanto que el alma al pensar es activa, y al sentir es pasiva.

Ahora en la objetiva, podremos argüir que si Dios es el que nos presenta esas sensaciones, siendo así que no hay verdaderos cuerpos, luego podemos decir que Dios es mendaz, pero no simplemente mendaz, pues que sentando este principio Dios no será poderoso pues si puede crearlo todo, ¿para qué engañanos con la existencia de cuerpos que en realidad no existen? Ahora, como es que nosotros tenemos la facultad de rechazar las visiones y dar asenso a las sensaciones que tienen el carácter de reales. Y por último, si somos lógicos y damos existencia a nuestro yo, tendremos que dársela a todos los demás seres de la creación, y la fe nos ayuda a este asenso como en el criterio de la conciencia.

Una vez contestada e impugnada la existencia de las escuelas idealistas, objetiva y subjetiva, vamos a contestar las objeciones propuestas contra la veracidad del criterio de los sentidos externos. 1º Hay ciertos estados en que experimentamos ciertas sensaciones que atribuimos a los cuerpos que en realidad no existen.

Diremos nuestra sensibilidad percibe cierta sensación, sensación real, pero que al ir el alma a interpretarla la adjudica a un ser que no ha existido, de manera que el error viene de la interpretación, pero no de los datos que la sensibilidad da a nuestra alma.

2º No podemos distinguir las sensaciones que experimentamos en la vigilia de las que tienen lugar en el sueño. A esto diremos que negamos el supuesto, porque hay una gran diferencia entre las dos sensaciones y que no hay un hombre que no distinga cuando sueña y cuando siente evidentemente.

3º A veces somos engañados por sensaciones que experimentamos en un estado anormal. Este error puede resultar o de la precipitación en juzgar de la sensación recibida o de que los sentidos no pueden estar sanos.

CRITERIO DE LA RAZON

Hemos dicho que esta puede ser de tres maneras: intuitiva, inductiva y deductiva. Decimos que la razón obra intuitivamente cuando se presenta a la simple vista la verdad; deductiva es cuando tenemos que deducir, e inductiva cuando la sacamos por inducción. Algunos la dividen en *intuitiva* y *derivativa*, pero como la derivación puede ser o inductiva o deductiva, la primera división es corriente.

Hemos visto que la razón interviene en los otros criterios, por ejemplo en el de los sentidos externos, pues que éste no es otra cosa que la interpretación que la razón da a las sensaciones recibidas; el de la conciencia en que interviene para presentar el por qué de la creencia a esta o aquella verdad; pero cuando da asenso a ciertas verdades dependientes

de los otros dos criterios, es que entra la razón como criterio. Se ha tratado de combatir la inducción de la razón diciendo que el hombre por causa de la educación es que tiene conocimiento, y que esta causa es eficiente, pero esto lo negamos, pues que esta educación es simplemente causa ocasional. Además se dice que toda verdad es derivada, a lo que contestamos que en las ciencias se observa que hay verdades puramente de intención como son las acciones en las ciencias, así pues de que el entendimiento saque de la existencia por ejemplo, la existencia del otro, no se sigue que siempre se siga por la derivación, sino que a veces son fenómenos de la inteligencia.

La razón como criterio es veraz, pues que en la intuición, uno tiene fe de la veracidad de las sensaciones percibidas, en cuanto a la deducción hemos visto al hablar en el silogismo que es verdadera.

Quedan los fenómenos de la inducción, los que no son siempre ciertos y de donde dimanan los errores en las investigaciones humanas.

Hemos dicho que la certidumbre de los criterios depende de la fe que tenemos que se llama natural.

Los criterios de la memoria y de autoridad los colocamos en la escala de secundarios, puesto que con respecto al primero podemos considerarlo como una continuación del de los sentidos externos y en cuanto al segundo porque aquí no lo tomamos según su importancia (que es mucha), sino que viene a resultar también como consecuencia del de los sentidos externos, o de alguno de los otros dos.

La primera división que hacemos del criterio de autoridad es en conocimientos divinos y conocimientos humanos, o conocimientos superiores a la razón, y conocimientos que están bajo la razón.

En este segundo conjunto de conocimientos podemos encontrar una nueva subdivisión en autoridad legítima e ilegítima. Así para dar asenso a lo que alguien nos dice debemos ver en él que sea moral, que no quiera ni le interese engañarnos y que esté sano intelectualmente.